



**C. JUAN PABLO COLORADO LÓPEZ**  
PRESENTE

En atención a su escrito de fecha 17 de septiembre de 2018, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) el 17 del mismo mes y año mediante el cual solicita la Licencia de Caza Deportiva modalidad Anual, mismo que le fue asignado el No. de Bitacora 27/LN-0041/09/18, al respecto me permito informarle que con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX, inciso k del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 96 de la Ley General de Vida Silvestre; 117 y 118 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos, se le otorga la Licencia de Caza Deportiva No. 0001 en su Modalidad: **Anual**.

Notifíquese personalmente al **C. JUAN PABLO COLORADO LÓPEZ**, a través de su representante o apoderado, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO**

**LIC. FLORIZO MEDINA PEREZ NIETO**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Copias para:

Lic. Liliana Samberino Marín. - Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Ed.  
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA - Ciudad  
Archivo: FMP/LSM/RPP/FRH/CMBJ... 27/LN-0041/09/18/ESTADUAB/2018-0001479



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080,  
Villahermosa, Tabasco,  
Tel.: (01993) 3101418 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)